

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
97/2003*

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

Por medio de la presente nos dirigimos a la señora gobernadora de la Provincia, farmacéutica María Fabiana Ríos, a efectos de ofrecerle nuestra opinión y propuesta institucional con respecto al tema del llamado a licitación del Centro de Montaña del Glaciar Martial de nuestra ciudad.

Como es de su conocimiento el citado complejo ha sido emblema del turismo local y un verdadero orgullo de los fueguinos, constituyendo un espacio de contención para todos los vecinos que desean iniciarse en la práctica de los deportes invernales y caminatas por los bosques, montañas y glaciares, a costos accesibles. Por ello entendemos que es importante que el Estado mantenga este lugar recreativo y deportivo, dado las características y servicios que ofrece para el disfrute de toda la comunidad.

Muchas han sido las voces de los vecinos que se alzaron en contra de la determinación tomada por su Gobierno de privatizar el citado Centro, y si bien es cierto que es facultad de las autoridades del Instituto Fueguino de Turismo -INFUETUR- otorgar concesiones sustentadas en razones de mérito, oportunidad y conveniencia como el espacio en cuestión, el hecho que principalmente nos motiva desde lo institucional es haber obtenido mayor y mejor información sobre el particular, lo que nos condujo a entender que el “llamado a licitación”, obedece a la desprolijidad y abandono de los únicos responsables del cuidado, limpieza y preservación de dichas instalaciones, que lamentablemente terminaron perjudicando un servicio importante para el desarrollo pleno de un gran sector de la economía local como es el turístico.

A esta situación deben sumarse los comportamientos por demás desaprensivos que han permitido que los medios de elevación y las instalaciones se encuentren en pésimo estado, convirtiendo al Centro de Montaña del Glaciar Martial en un espacio totalmente inadecuado para su correcto funcionamiento, por el cual instituciones ligadas a la asistencia,

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
97/2003*

control y certificación de instalaciones, como el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y la Policía Científica Provincial, hayan desarrollado lapidarios informes hacia el INFUETUR que datan del año 2007, 2008, 2010 y 2011 sobre el estado actual del Centro de referencia, y su consecuente paralización total.

Como dirigente política comprometida con el devenir de todas las responsabilidades que nos competen como personas electas por la ciudadanía, Usted sabe perfectamente que el pueblo nos juzga permanentemente por nuestras acciones, aciertos, errores u omisiones, y entre nuestras competencias se encuentran las de supervisar, mantener, conservar y velar por el funcionamiento óptimo y seguro de la infraestructura del Estado en todos sus tipos, y en este caso la situación actual del Centro de Montaña Glaciar Martial, denota un fracaso rotundo de gestión. Motivo por el cual, creemos desde este Cuerpo, que aún se está a tiempo de subsanar las falencias, proponiéndole que deje sin efecto en ésta instancia el llamado a licitación.

Señora gobernadora francamente sorprende a este Cuerpo de concejales que después de tantos años de gestión de un espacio de disfrute y servicio, que supo ser orgullo y sentimiento de todos los fueguinos y especialmente ushuaienses, como es el Centro de Montaña del Glaciar Martial, la propuesta en este momento no sea otra que concesionar las instalaciones, en las condiciones en las que se encuentra.

Los datos suministrados nos detallan que los informes son concluyentes y de manera rotunda manifiestan que el medio de transporte de personas por cable, no cumple con la aptitud técnica para su uso seguro, y para que esta situación cambie hay que desarmar componentes, realizar importantes reparaciones, hacer reemplazos e incorporaciones de partes, salvar la totalidad de las observaciones detalladas actuales y de los informes anteriores que precisamente son labores que ustedes tendrían que efectuar. Estamos convencidos que de esta manera se podrá dar una muestra de sensatez, eficiencia y trabajo que no fueron las cualidades con las cuales se manejaron en el Centro de Montaña durante prácticamente la última década.

Esperamos vuestra comprensión a todo lo detallado en la presente minuta de comunicación, que procuramos tenga el respeto institucional que Usted se merece, pero la gravedad del tema necesita claridad en la presentación, una pronta respuesta y acción ejecutiva de su parte junto a quienes tienen la responsabilidad de conducir los destinos del INFUETUR.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
97/2003

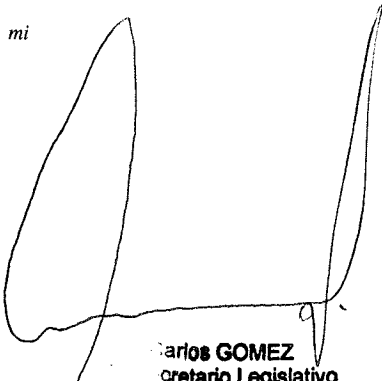
Quedamos a vuestra entera disposición para lo que estime corresponder.

Muy atentamente.


MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 39 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2014.-

mi



Carlos GOMEZ
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA